

## ACUERDO NUMERO CD 069

(20 DE AGOSTO DE 2009)

Por medio del cual se aprueba una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, para la vigencia fiscal de 2009, en la modalidad de traslado.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC -, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y especial las conferidas por el Artículo 27 literal i de la Ley 99 de 1993, el artículo 27 numeral 9 de los Estatutos de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, aprobados mediante la resolución número 085 del 29 de enero de 1996 expedida por el entonces Ministerio del Medio Ambiente y el Artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, y

### CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo numero CD 016 del 29 de mayo de 2007, aprobó el Plan de Acción Trienal 2007 - 2009.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar debidamente soportado Técnica y Financieramente ajustes al Plan de Acción Trienal.

Que de acuerdo con el Numeral 9.2 del Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal 2007-2009 de la Corporación, que define los criterios bajo los cuales se podrán solicitar ajustes, modificaciones o adiciones al mismo, se prevé que el PAT podrá modificarse cuando quiera que se identifiquen necesidades de ajuste que permitan mejorar las condiciones de ejecución de procesos y proyectos de manera que se garantice el logro de los resultados esperados.

Que conforme a dicho Capítulo 9 del Plan de Acción Trienal, los ajustes al PAT deben ser aprobados por el Consejo Directivo de la Corporación.

Que la Planta de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios del Municipio de Calima-Darién perteneciente al PAT 2004-2006, tuvo dificultades durante su ejecución en la vigencia 2006 y se encuentra inconclusa, y para ponerla en funcionamiento se hace necesario incorporar a la vigencia 2009 el Proyecto N°1373 "Diseño y construcción de la planta de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios en el Municipio de Calima-Darién".

Que en razón a que no se ha definido a la fecha la totalidad de la inversión de los recursos asignados en la vigencia 2009 para la ejecución del proyecto N°1539 "Apoyo a la implementación de programas y sistemas de aprovechamiento y disposición adecuada de residuos sólidos (Apoyo en la implementación de los PGIRS)", se considera viable trasladarlos al Proyecto N°1373 "Diseño y construcción de la planta de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios en el Municipio de Calima-Darién" para su terminación

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en los estudios realizados por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero del Plan de Acción Trienal 2007-2009 para la vigencia 2009, según detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1.** Apruébase la incorporación al PAT 2007-2009 - vigencia 2009 del Proyecto N°1373 "Diseño y construcción de la planta de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios en el Municipio de Calima-Darién".

**ARTICULO 2.** Apruébase el traslado de recursos asignados en la vigencia 2009 al Proyecto N°1539 "Apoyo a la implementación de programas y sistemas de aprovechamiento y disposición adecuada de residuos sólidos (Apoyo en la implementación de los PGIRS)" al Proyecto N°1373 "Diseño y construcción de la planta de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios en el Municipio de Calima-Darién", del Programa 2 Sostenibilidad de Centros Poblados, así:

**PLAN DE ACCION TRIENAL  
2007 - 2009**

**CONCEPTO**

**VIGENCIA  
2009**

**PROGRAMAS DE INVERSION**

**CONTRACREDITAR**

|           |      |   |                       |
|-----------|------|---|-----------------------|
| Programa: | 2    | <b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE CENTROS POBLADOS</b>   | <b>328.500.000.00</b> |
| Proyecto  | 1539 | Apoyo a la implementación de programas y sistemas de aprovechamiento y disposición adecuada de residuos sólidos (Apoyo en la implementación de los PGIRS) | 328.500.000.00        |

|                                     |                              |
|-------------------------------------|------------------------------|
| <b>TOTAL PROGRAMAS DE INVERSION</b> | <b><u>328.500.000.00</u></b> |
|-------------------------------------|------------------------------|




**CONCEPTO**

**VIGENCIA  
2009**

**PROGRAMAS DE INVERSION**

**ACREDITAR**

|                                     |      |  |                              |
|-------------------------------------|------|--|------------------------------|
| Programa:                           | 2    | <b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE CENTROS POBLADOS</b>  | <b>328.500.000.oo</b>        |
| Proyecto                            | 1373 | Diseño y construcción de la planta de manejo integral de residuos sólidos domiciliarios en el Municipio de Calima-Darien | 328.500.000.oo               |
| <b>TOTAL PROGRAMAS DE INVERSION</b> |      |  | <b><u>328.500.000.oo</u></b> |

**ARTICULO 3.** La Dirección de Planeación realizará los ajustes al documento PAT 2007-2009 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo.

**ARTICULO 4.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Dado en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de agosto de 2009.

**RAIMUNDO ANTONIO TELLO BENITEZ**  
Presidente

  
**CLAUDIA CARDONA CAMPO**  
Secretaria

